
Semana Discapacitado

ORDENANZA N° 25304

SANCIONADA: 26.09.1991

PROMULGADA: 01.10.1991

PUBLICADA: 01.10.1991

ARTICULO 1°.- Declárase de interés municipal y con carácter permanente a la semana de los discapacitados que se realiza anualmente la primera semana de octubre y que es organizada por el Consejo Municipal del Discapacitado.-